

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1016

Impreso el día 19 de septiembre de 2025

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Festival** de la “Serenata a la Niña Yolanda”, llevado a cabo anualmente en el mes de noviembre, en la localidad de Lozano, provincia de Jujuy. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sarapura.** (3.384-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sarapura, por el que se declara de interés cultural al Festival de la “Serenata a la Niña Yolanda”, al conmemorarse los 30 años de su primera edición realizada en noviembre de 1995 en la Finca Careño de la localidad de Lozano, provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara al Festival de la “Serenata a la Niña Yolanda”, al conmemorarse los 30 años de su primera edición realizada en noviembre de 1995 en la Finca Careño de la localidad de Lozano, provincia de Jujuy, brindando un merecido homenaje a la señora Yolanda Pérez de Careño, inmortalizada en la emblemática *Zamba de Lozano* de Gustavo Leguizamón y Manuel J. Castilla, reconocida pianista, compositora, locutora y anfitriona de diversos músicos, poetas y artistas en su antigua Casona de Lozano, que marcaron la cultura argentina en el siglo XX.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – María C. Ibañez. –
Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Celia
Campitelli. – Maximiliano Ferraro. – Ana*

*C. Gaillard. – Dante López Rodríguez.
– Mónica Macha. – Varinia L. Marín.
– Magalí Mastaler. – Nilda Moyano.
– Esteban Paulón. – Lorena Pokoik. –
Natalia S. Sarapura. – Sabrina Selva. –
Eduardo F. Valdés. – Carolina Yutrovic.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sarapura por el que se declara de interés cultural al Festival de la “Serenata a la Niña Yolanda”, al conmemorarse los 30 años de su primera edición realizada en noviembre de 1995 en la Finca Careño de la localidad de Lozano, provincia de Jujuy. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural al Festival de la “Serenata a la Niña Yolanda”, al conmemorarse los 30 años de su primera edición realizada en noviembre de 1995 en la Finca Careño de la localidad de Lozano, provincia de Jujuy, brindando un merecido homenaje a la señora Yolanda Pérez de Careño, inmortalizada en la emblemática *Zamba de Lozano* de Gustavo Leguizamón y Manuel J. Castilla, reconocida pianista, compositora, locutora y anfitriona de diversos músicos, poetas y artistas en su antigua casona de Lozano, que marcaron la cultura argentina en el siglo XX.

Natalia S. Sarapura.